

COMUNICADO N° 2

PARTE SOCIAL MESA NEGOCIADORA XVII CONVENIO ZARDOYA OTIS y AESA año 2011

Compañeros/as:

El día 19 de mayo, la Dirección nos plantea una oferta que aparece en el Acta n°4. La Parte Social consideramos que la pretensión de la Empresa de recortes al convenio colectivo con retrocesos importantes, es inaceptables y nos obligan a los trabajadores/as a dar una respuesta si la Dirección se mantiene en esta posición.

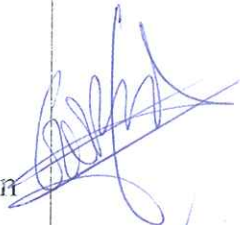
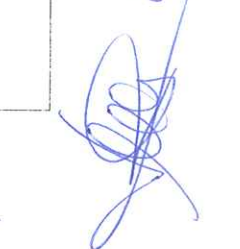
Artículos	convenio	oferta Dirección	plataforma
Jornada	1716 horas	1720 horas	35 horas semanales
Duración	3 años	3 años	2 años
Guardias	Sábado	Eliminar	convenio
Vacaciones	23 días laborables	23 días y dependerá de las futuras jornadas laborales	25 días laborables
Licencias y permisos	Artículo 10	limitación temporal	Ampliación del artículo 10
Enfermedad y accidente	100% a partir del primer día	Limitar el pago y reducción del absentismo	100% a partir del primer día
Seguro voluntario	Artículo 13	Pendiente de Ley	Ampliación del seguro
Jubilación	60 años de mutuo acuerdo, 61 voluntario	Eliminación del artículo	60 años voluntario, contrato relevo
Reconocimientos médicos	Voluntario	Obligatorio	Voluntario y más pruebas medicas
Comité Intercentros	Nada	Nada	Reconocimiento del Comité Intercentros
Representantes de personal	Centros de hasta 100 trabajadores 33h, 250 trab. 38'5, más de 250 40 horas mensuales	Centros de hasta 100 trabajadores 20 h, 250 trab. 25h, más de 250 35 horas mensuales	40 horas mensuales para todos/as los representantes de los trabajadores/as



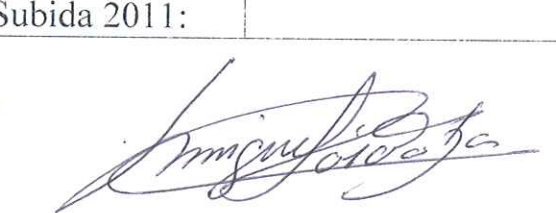
Empleo	Clausula de creación de empleo. No aplicación del artículo 51 y 52 del ET.	Seguir destruyendo empleo. Aplicación del artículo 51 y 52 del ET (despido de 20 días por año con límite de 12 mensualidades)	Clausula de creación de empleo y no aplicación del artículo 51 y 52 del ET.
Modificaciones de jornada	No existe	Obligación a todos los trabajadores para realizar jornadas de lunes a domingo con disponibilidad nocturna, percibiendo 150€ la semana de disponibilidad.	No existe
Mecánicos residentes	No existe	1200€ anuales por estar disponibles 24h todo el año	No existe
Dietas	Artículo 29	IPC previsto con posibilidad de cambio de texto	Ampliación y aclaración de los conceptos de dietas
24 horas	Voluntario	Eliminar el artículo	Voluntario con más días de descanso
Aumento salarial	Artículo 23 y 24	Reducción de 3% RMG y menor salario para nuevos contratos (doble escala salarial). Subida 2011:	IPC +5 puntos y clausula de revisión







		1% sin revisión	
Paga de marzo	1512,70€	Incorporar al RMG	1750€+clausula
Paga de octubre	1651,16€	Incorporar al RMG	1750€+clausula
Pluses	Articulo 26	Congelación algunos pluses	IPC+ 5 puntos con clausula de revisión
Artículos	convenio	oferta Dirección	Plataforma

La Dirección, como veis en este comparativo, deja clara su intención de recorte de derechos del XVI Convenio y modifican nuestras condiciones laborales, por lo que la Parte Social no va a aceptar negociar esta oferta. Si la Dirección no la retira, nos veremos forzados a iniciar un proceso de movilizaciones

PARTE SOCIAL MESA NEGOCIADORA XVI CONVENIO

24 de mayo de 2011

A collection of approximately 12 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. The signatures vary in style, with some being very stylized and others more legible. They are positioned below the text of the document.